

SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS (PDI)

INFORME FINAL Y PROPUESTA DE PROVISIÓN

Concurso: 70 / 2019 Plaza: 6994 Convocatoria nº: 138 Categoría: Catedrático/a de Universidad Dedicación: T.C. Resolución: 20 de junio de 2019 BOE: 9 de julio de 2019

Área de conocimiento: Filosofía Moral

Departamento: Filosofía

Centro departamento: Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación Centro adscripción plaza: Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación

Perfil docente: "Filosofía moral y éticas aplicadas".

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

| Asistentes | En Valencia, a de |
|--|---|
| Secretario/a: V ODMINGO GARCIA - MANTA Vocal 1º: ENRIQUE BONETE PERALES Vocal 2º: N DUSE GUERRA PALNERO Vocal 3º: ANCLIA UNICONCEL BERNALO A PUIR En cumplimiento del artículos 9.3 y 10 del Reglamento de Sel do los informes emitidos por los miembros de esta comisión | Finalizadas las pruebas establecidas en el artículo 9 del Reglamento de selección del personal docente e investigador de la Universitat de València, cada uno de los miembros que figuran al margen elaboran el informe final razonado, ajustado a los criterios de valoración previamente acordados por la comisión, sobre los méritos e historial de cada uno de los candidatos/as presentados/as y sobre el desarrollo de cada una de las prueba y a la vista de los informes que se adjuntan, efectúan la siguiente propuesta motivada de provisión con el número válido de votos favorables, así como la relación de todos los candidatos/as por orden de preferencia para su nombramiento. Concluido el acto, se levanta por el Presidente/a la sesión, de todo lo cual, como Secretario/a, doy fe, con el visto bueno del Presidente/a y la firma de todos los asistentes. Lección del personal docente e investigador de la Universitat de València y a la vista , se hace pública por votos a favor y votos en contra, la ia para su nombramiento, no excediendo en la propuesta de provisión, el número |
| | PONINGO MONATALLA |
| Tercer candidato/a: | |
| PROPUESTA DE PROVISIÓN | |
| Candidato/a propuesto/a: | DONINGO NORSTALLA |
| Contra la presente propuesta, que no agota vía administrativa, los candidatos/as pueden interponer la correspondiente reclamación ante la rectora de la Universitat de València en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el tablón oficial de anuncios de la Universitat de València, y según lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto 1313 / 2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios. | |
| V° B° El/La/Presidente/a Jesus Conill | Firmado: ADDINGO GARCA - TARRA |
| Firmado: Vocal 1º Firmado: Firmado: Firmado: Firmado: Firmado: Firmado: Firmado: Firmado: Firmado: | Vocal 3°: Firmado: Supla falora |